

No. 39/2024.
Ciudad de México, 10 de abril de 2024.

EN LO QUE VA DEL AÑO, SE HAN REALIZADO MÁS DE 20 MILLONES DE ACTUACIONES JURÍDICAS MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA

- *Impulsa el Consejo de la Judicatura la justicia digital a través de su portal en línea para hacerla más accesible a las personas.*

En lo que va del año se han realizado más de 20 millones de actuaciones jurídicas mediante el uso de la firma electrónica (FIREL), lo que contribuye a agilizar los trámites y favorece el acceso a la justicia, aseguró el director general de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrado Benjamín Rubio Chávez.

Al participar en el podcast “Reflexiones desde el Consejo”, indicó que el objetivo es incrementar el número de transacciones que se pueden realizar mediante este tipo de tecnología y que están relacionadas con demandas, acuerdos, sentencias, entre otros, y cuyo beneficio impacta de manera directa a las y los justiciables, las y los operadores jurídicos y, las personas juzgadas.

Mencionó que el uso de esta herramienta repercutirá en que cada vez más personas utilicen el portal de servicios en línea del CJF y se alejen de la justicia física y de papel, lo que se traducirá en ahorro de tiempo, dinero, energía, recursos materiales y acortará las distancias geográficas, además de hacer realidad la justicia pronta que prevé la Constitución federal en su artículo 17.

Durante la emisión del podcast que se transmite a través de las redes sociales del CJF, el magistrado reconoció que es necesario ofrecer una mayor capacitación hacia el interior y el exterior de los órganos de la Judicatura para que servidores públicos, operadores jurídicos y la población interesada utilice los servicios digitales, además de dar amplia difusión a su existencia.

Rubio Chávez mencionó que el área a su cargo tiene como objetivo implementar mecanismos para contribuir a que los procesos y procedimientos de la justicia federal se desarrollen de manera ágil, segura y pronta en beneficio de la ciudadanía.

En este contexto, señaló que administran 179 oficinas de correspondencia en todo el país; la Unidad de Notificadores distribuida en cinco entidades federativas y que da servicio a 118 órganos jurisdiccionales; así como la Unidad de notificación de Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos).

En éste, se puso en marcha, en el Cefereso femenino de Cuernavaca, un programa piloto de notificación y agenda de videoconferencias que busca agilizar trámites, evitar intermediaciones y favorecer el acceso a la justicia. De noviembre a la fecha, por este medio se han concertado dos mil notificaciones y se han realizado más de 500 conferencias. Se tienen la meta de replicarlo en 12 centros más.

Te invitamos a escuchar la entrevista completa, a través del podcast “Reflexiones desde el Consejo”, en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=QwNghdQxAz8>